



El fundamento teórico de la idea de riqueza genuina en *Política A* de Aristóteles¹

MANUEL BERRÓN

Universidad Nacional del Litoral
 manuel.berron@gmail.com

.....
 Aceptado: 10/12/2022
 Recibido: 23/02/2023

En el célebre libro inicial de la *Política* Aristóteles aborda diferentes temas entre los que se destaca el estudio de la economía y la crematística (*Pol. A* 8-11). Un elemento clave de su argumento consiste en distinguir en primer lugar entre las dos disciplinas y, a continuación, entre dos tipos diversos de crematística (crematística1 y crematística2). El eje sobre el que se asienta su argumento para discriminar entre ellas consiste en señalar que la crematística1 persigue la riqueza genuina (o verdadera, ἀληθινὸς πλοῦτος, *Pol. A* 8, 1256b30-1), mientras que la crematística2 va más allá de los límites razonables al no tener un fin delimitado en la persecución de los bienes materiales. Nuestra investigación pretende mostrar que la justificación última de la riqueza verdadera se encuentra en la definición de ciudad que fue desarrollada en los capítulos iniciales (*Pol. A* 1-2). De este modo, pretendemos defender como hipótesis general que Aristóteles utiliza las definiciones propuestas en los tramos iniciales del libro como auténticos principios explicativos y, así, que todo el argumento se encuentra orquestado de acuerdo con dichas asunciones.

Aristóteles / Riqueza genuina / Principios / Definiciones científicas / Política

...

THE THEORETICAL FOUNDATION OF THE IDEA OF GENUINE WEALTH IN ARISTOTLE'S *POLITICS A*

In the well-known first Book of *Politics* Aristotle deals with some topics in which it is relevant the study of economics and chrematistics (*Pol. A* 8-11). A key of his argument consists in the distinction of this two matters and, after that, in two kinds

of chrematistics (chrematistics1 and chrematistics2). This second distinction is supported by the notion of genuine wealth (or true wealth, ἀληθινὸς πλοῦτος, *Pol. A* 8, 1256b30-1): chrematistics1 looks for a genuine wealth while chrematistics2 looks for an unlimited quantity of material goods. Our investigation shows that the foundations of genuine wealth is the definition of city: *Pol. A* 1-2 develops this definition and it is used in the latter chapters, especially in *Pol. A* 8-11. We defend the general hypothesis that Aristotle uses the first definitions of the beginnings of the *Pol. A* as genuine explanatory principles and, so, that the whole argument is supported on this definitions as first assumptions.

Aristotle – genuine wealth a – principles – scientific definitions – *Politics*

Ningún límite de riqueza está fijado a los hombres

πλούτου δ' οὐθὲν τέρμα πεφασμένον ἀνδράσι κεῖται

Solón

(Aristóteles, *Pol. A* 8 1256b 16)

1. Introducción

Política A aborda diferentes temas entre los que sobresale el estudio de la economía y la crematística (*Pol. A* 8-11). Un elemento clave de su argumento consiste en distinguir en primer lugar entre estas dos disciplinas y, a continuación, entre tipos diversos de crematística (crematística1 y crematística2). El eje sobre el que se asienta su argumento para tal discriminación consiste en señalar que la crematística1 persigue la riqueza genuina (o verdadera, ἀληθινὸς πλοῦτος, *Pol. A* 8, 1256b 30-1), mientras que la crematística2 va más allá de los límites razonables en la búsqueda de bienes materiales. Nuestra investigación pretende mostrar que la justificación última de la genuina riqueza se encuentra en la definición de ciudad que fue desarrollada en los capítulos iniciales (*Pol. A* 1-2). De este modo, pretendemos defender como hipótesis general que Aristóteles utiliza las definiciones propuestas como genuinos principios explicativos y, así, que todo el argumento se encuentra sustentado por dichas asunciones. Dicho de otro modo, las definiciones que se proponen en la sección inicial del texto sirven de fundamento para los desarrollos ulteriores. La confirmación de este dato no sirve solo para comprender la coherencia de la exposición aristotélica, sino, sobre todo, para exhibir el modo en que las definiciones funcionan como principios explicativos. Además, las definiciones iniciales conforman una base teórica que encuentra una justificación en la medida en que explica demostrativamente el campo empírico así como también resuelve aporías.

El recorrido para probar nuestra hipótesis tiene los siguientes momentos: §1 desarrollaremos un breve estado de la cuestión acerca del uso de las definiciones en el ámbito de la filosofía práctica aristotélica para luego, en §2, exponer la

definición de ciudad presentada en *Pol.* A 2; en §3 realizamos un estudio del pasaje donde se distinguen los tipos de riqueza y, particularmente, la riqueza genuina o verdadera; §4 a continuación mostraremos cuáles son las conexiones con la definición inicial de ciudad y cómo la riqueza verdadera se apoya en ella. Finalmente, extraemos algunas conclusiones.

2. Definiciones y filosofía práctica

La discusión sobre el tema del método científico utilizado por Aristóteles en general y, particularmente, en el área de la filosofía práctica está actualmente muy viva. Prueba de ello es la reciente publicación del volumen colectivo *Aristotle. Definitions in practical philosophy* (2020) y los textos monográficos de Natali (2017) y Karbowski (2019), ambos referidos al método en el área de la ética. Por otra parte, estas discusiones revisan problemas abordados desde la década de 1960 relativos al uso masivo del método dialéctico en la filosofía aristotélica en general y en la filosofía práctica en particular. La *opinio communis* que se gestó en dicho período dictaminó que Aristóteles no siguió las prescripciones metodológicas de los *Analíticos Segundos* referidas al modo en que procede el científico ni en los textos de filosofía natural (teórica) ni en los de filosofía práctica. Por el contrario, Aristóteles estaría siguiendo las prescripciones del método dialéctico, o bien como se la caracteriza en los *Tópicos*, o bien tal como el método diaporemático es utilizado en *Metafísica B*. Esta caracterización del método aristotélico comenzó a ser revisada a partir de la década de 1980 especialmente en el terreno ofrecido por los textos de biología. En efecto, el auge de los estudios sobre esta materia se vio plasmado en distintos volúmenes colectivos (cf. Gotthelf & Lennox 1987 y Kullmann & Föllinger 1997) y sirvió de base para discutir la otrora *opinio communis*. En el área de la filosofía práctica la discusión se despliega mayormente en el S. XXI en las décadas del 2000 y 2010 y se plasma en los textos mencionados anteriormente. En este cada vez más complejo campo de discusión, nos interesa poner el acento especialmente en la noción de definición científica y su relación con la demostración. También en este punto la discusión es muy amplia con diferentes posiciones. Entre ellas, destacamos una lectura expuesta de modo consistente por Charles (2000) sobre el método de los *Analíticos* que articula la definición con la demostración. Su sugerencia central es que Aristóteles toma como base este vínculo entre definición y demostración y con ello puede resolver dos problemas íntimamente conectados: (i) el descubrimiento de las definiciones principio así como (ii) su justificación. Veamos algunos detalles de su posición.

Charles inaugura una forma de leer las primeras preguntas de quien indaga científicamente: la pregunta por el *qué* (τὸ ὄτι), el *porqué* (τὸ διότι), *si es* (εἰ ἔστι) y *qué es* (τί ἐστίν) de *APo.* B 1, 89b24-25), estas preguntas se encuentran ordenadas cronológica y lógicamente: primero indagamos *si es* para luego indagar *qué es*, puesto que no se puede buscar la definición de algo sin saber previamente que existe (en última instancia, este conocimiento puede ser simultáneo, ἅμα). Charles lee estos pasajes de modo que elabora una progresión del quehacer científico que

supone tres etapas: 1) conocer el nombre de una cosa (y no su existencia); 2) conocer que la cosa existe; 3) finalmente, conocer qué es la cosa (su esencia). Este es, desde luego, el camino del descubrimiento de las definiciones, pero Charles entiende que no se limita a ello (cf. Charles 2000, pp. 24 ss.).

El problema sobre cómo son conocidas las definiciones, es decir, cuál es el método para establecerlas, no es un problema nuevo para Aristóteles. Al contrario, el estagirita está discutiendo con la tradición platónica que había propuesto la división como mecanismo exclusivo para alcanzar ese objetivo. Como es conocido, Aristóteles es contrario a la capacidad que pueda tener la división, no solo para descubrir definiciones, sino también para justificarlas (los problemas (i) y (ii) planteados antes). En los capítulos *APo.* B 3-7 Aristóteles establece cuáles son las limitaciones de la división y sienta las bases para mostrar de qué modo el auxilio de la demostración sirve para superar la división en este asunto. Como resultado de esta crítica, Charles propone una “restricción para la definición” (*Definitional Constraint*) que implica que un método legítimo para conocer definiciones debe darnos razones para afirmar que la definición hallada es correcta y esto debe involucrar de algún modo el uso de la deducción (2000, p. 189). Esta restricción para la definición supone algo más: una definición debe revelar un rasgo prioritario a la vez que básico respecto de la clase-objeto de investigación. La prioridad debe ser revelada por una demostración: si la definición de X es correcta, la demostración nos debe brindar una característica prioritaria, es decir, esencial, de X. A esta restricción Charles la denomina “condición de prioridad” (luego “Condición de simplicidad”, cf. 2000, p. 191). En su lectura, *APo.* B 8-10 responde estas críticas y logra describir un método, el método de la demostración, como aquel que es capaz de descubrir a la vez que justificar las definiciones.

La propuesta de Charles fue recogida positivamente por distintos autores en diferentes artículos y libros siempre con la premisa de encontrar la progresión en el método que parte de algún dato conocido y concluye en el establecimiento de una definición (cf. Karbowski 2013, Natali 2017, Berrón 2020). De los textos mencionados son particularmente valiosos para nuestra investigación actual aquellos que retoman algún pasaje de *Política* A. En esa dirección, también es singularmente interesante para nuestro argumento el artículo de Rapp 2020, puesto que toma en consideración ciertas características de la descripción de la ciudad en *Pol.* A 1-2 como elementos para una definición de la ciudad. El argumento de Rapp consiste en afirmar que esos capítulos iniciales brindan distintas nociones preliminares acerca de lo que es la ciudad, de modo que sientan las bases para los desarrollos ulteriores (particularmente en relación con *Pol.* Γ). En lo que concierne a nuestro objetivo actual, asumiremos los desarrollos de Berrón 2020 y Rapp 2020 que tienden a probar que en *Pol.* A 1-2 se brindan algunos elementos centrales para poder definir lo que la ciudad es. Avancemos en esa dirección.

3. *La definición de ciudad*

El *incipit* de *Pol. A 1* nos informa que la ciudad es una comunidad organizada con miras a un bien:

Ἐπειδὴ πᾶσαν πόλιν ὁρῶμεν κοινωνίαν τινὰ οὔσαν καὶ πᾶσαν κοινωνίαν ἀγαθοῦ τινος ἕνεκεν συνεστηκυῖαν (τοῦ γὰρ εἶναι δοκοῦντος ἀγαθοῦ χάριν πάντα πράττουσι πάντες), δῆλον ὡς πᾶσαι μὲν ἀγαθοῦ τινος στοχάζονται, μάλιστα δὲ καὶ τοῦ κυριωτάτου πάντων ἢ πασῶν κυριωτάτη καὶ πάσας περιέχουσα τὰς ἄλλας. αὕτη δ' ἐστὶν ἡ καλουμένη πόλις καὶ ἡ κοινωνία ἢ πολιτική. (*Pol. A 1*, 1256a 1-7).

Puesto que vemos que toda ciudad es una cierta comunidad y que toda comunidad está constituida con miras a algún bien (porque en vista de lo que les parece bueno todos obran en todos sus actos), es evidente que todas tienden a un cierto bien, pero sobre todo tiende al supremo la soberana entre todas y que incluye a todas las demás. Esta es la llamada ciudad y comunidad política.²

A partir de esta introducción, sabemos que una ciudad es un tipo de comunidad política pero, sin embargo, esta información no alcanza a constituir una definición de la ciudad.³ Es clave conocer algo de la cosa (incluso conocer su existencia) para poder luego proceder a conocer su esencia. El pasaje sirve para ilustrar que Aristóteles está respetando las etapas de la investigación sugeridas por Charles (las preguntas de *APo. B 1*). En este caso, no hay dudas de la existencia de la ciudad, de hecho, vemos (ὁρῶμεν) la ciudad, pero en la etapa actual de nuestro conocimiento sobre ella no tenemos más que una información general: la ciudad es un tipo de comunidad (κοινωνίαν τινὰ). Ahora que sabemos esto, se puede avanzar. Aristóteles reafirma en el pasaje metodológico del final de *Pol. A 1* 1252a 17-23 la necesidad de avanzar respetando el método escogido (κατὰ τὴν ὑφηγημένην μέθοδον, a17-18) que funciona aquí y en otros lugares (ὥσπερ γὰρ ἐν τοῖς ἄλλοις, a18) y que consiste en descomponer el objeto de estudio hasta sus partes últimas (μέχρι τῶν ἀσυνθέτων, a19). Este camino utiliza la división, pero a sabiendas de las críticas desarrolladas contra ella, es decir, dado que la división no puede justificar la definición hallada, ese camino quedará reservado a la demostración.

El camino para establecer los elementos definicionales de la ciudad se desarrolla en el capítulo siguiente donde se afirma que la ciudad es un todo compuesto que necesita ser dividido para poder examinarlo atentamente.⁴ El largo pasaje de *Pol. A 2*, 1252a 24-b27 comprende un desarrollo que asume la descomposición de la ciudad en sus partes mínimas, a saber: las comunidades primitivas, la casa y la aldea, así como las relaciones de dominio elementales, hombre – mujer; padre – hijos y amo – esclavo. Luego de estudiar la casa y la aldea y de dar sus definiciones, el espíritu del desarrollo mereológico – genético apunta a mostrar que la ciudad es una comunidad distinta de las dos que la constituyen

materialmente y que, además, es una comunidad que supera a las precedentes. Dice Aristóteles:

ἡ δ' ἐκ πλειόνων κωμῶν κοινωνία τέλειος πόλις, ἤδη πάσης ἔχουσα πέρασ τῆς αὐτάρκειας ὡς ἔπος εἶπεῖν, γινομένη μὲν τοῦ ζῆν ἕνεκεν, οὓσα δὲ τοῦ εὖ ζῆν. (*Pol.* A 2, 1252b 27-30).

La comunidad perfecta, [constituida] a partir de muchas aldeas es la ciudad, además tiene, por así decirlo, todos los límites de la autosuficiencia, pues llega a ser a causa de las necesidades de la vida, pero subsiste por el buen vivir.

Con esta información Aristóteles discrimina dentro del universo de comunidades (casas y aldeas incluidas) aquella que se diferencia específicamente por poseer un bien específico: la αὐτάρκεια. Este bien es especificado más aún: consiste en el buen vivir. La característica distintiva parece ser, ciertamente, la autosuficiencia, puesto que la casa tiene como fin la satisfacción de las necesidades diarias mientras que la aldea se ocupa de cubrir necesidades no cotidianas. De este modo, la ciudad tiene un fin diferente y específico que viene dado por la αὐτάρκεια. La aclaración subsiguiente que conecta la αὐτάρκεια con el εὖ ζῆν pareciera más bien aclarar el contenido del εὖ ζῆν: en efecto, vivir bien es una expresión genérica que implica cosas distintas (ejercicio de las virtudes, salud, familia, etc.), mientras que la autosuficiencia es una condición concreta del hombre libre que, a su vez, es una condición necesaria pero no suficiente para el εὖ ζῆν. No obstante, si bien la ciudad es el lugar que habilita la condición de la αὐτάρκεια y que hace posible el vivir bien, este último fin pertenece al ámbito de la ética y no a la política. Parece razonable pensar que la ciudad otorga la condición de hombres libres a los ciudadanos puesto que esto sí está a su alcance, mientras que, de hecho, el alcance de la felicidad y del vivir bien (εὖ ζῆν) queda reservado a la realización de otras acciones. Al margen de estas consideraciones, pareciera haberse definido implícitamente a la ciudad del siguiente modo:

→ ciudad es la comunidad donde es posible la autosuficiencia (el buen vivir⁵).

Es cierto que la definición no aparece explicitada de este modo, pero es claro que con esta caracterización de la ciudad como el lugar acabado o perfecto donde se da su fin Aristóteles estaría precisando un rasgo central de ella que puede ser interpretado como su causa final. En efecto, la causa final tiene que desprenderse necesariamente de una característica de la esencia de la ciudad. La idea de que es en la ciudad donde se da la autosuficiencia y, así, el buen vivir es muy importante no solo en el plano de la política sino también en el plano de la ética (no olvidemos la estructura teleológica propuesta en *EN A 1* y la subordinación de la ética a la política de *EN A 2*).⁶ Para nuestro argumento, es importante tener presente que la αὐτάρκεια (y con ella el εὖ ζῆν) forma parte de la esencia de la ciudad pero que esto solo puede verse confirmado en la medida que este elemento distintivo de la ciudad pueda funcionar como premisa de un razonamiento. Como hemos señalado, la división puede fungir como mecanismo para proponer términos de la división, pero

no puede justificarlos. Este procedimiento está reservado a la demostración. En este sentido, si la definición de ciudad hallada es correcta, debería servir de premisa en las investigaciones ulteriores. Por ello, más adelante intentaremos probar que la αὐτάρκεια forma parte clave de la distinción entre una riqueza meramente instrumental y la riqueza genuina de *Pol.* I 8-9. Por lo pronto, en la siguiente sección veremos el argumento por el cual se distingue entre estos dos tipos de riquezas para luego poder mostrar cómo se relaciona una de estas caracterizaciones de la riqueza con la definición de ciudad de *Pol.* I 2.

4. Los tipos de riqueza

El mejor camino para iniciar nuestra indagación es comenzar por la pregunta obvia: ¿qué es la riqueza? En el libro primero de la *Ética a Nicómaco*, allí donde Aristóteles persigue hallar la definición de felicidad, él critica distintos modos de vida y, como al pasar, también critica la “vida de los negocios”. El pasaje dice:

ὁ δὲ χρηματιστῆς βίαιός τις ἐστίν, καὶ ὁ πλοῦτος δῆλον ὅτι οὐ τὸ ζητούμενον ἀγαθόν· χρήσιμον γὰρ καὶ ἄλλου χάριν. (*EN* 5 1096a 5-7).

En cuanto a la vida de negocios, es algo violento, y es evidente que la riqueza no es el bien que buscamos, pues es útil en orden a otro. (trad. Pallí Bonet)

Por un lado, el modo de vida del que se dedica al comercio (ὁ χρηματιστῆς), al intercambio, es de una cierta naturaleza violenta (βίαιός τις). Por otra parte, indica que la riqueza (ὁ πλοῦτος) es una cosa de carácter utilitario (χρήσιμον) y que se busca en miras (χάριν) de otra cosa distinta. En el marco de su argumentación teleológica general establecido en las primeras líneas de este libro y donde se sostiene que existe un fin último a la luz del cual se persiguen todos los demás, la determinación de la riqueza como algo de carácter instrumental⁷ e intermediario en pos de otra cosa degrada la vida del hombre de negocios como un modelo posible de vida feliz. Ahora bien, en este pasaje de la *EN* se encuentra condensada una teoría de la riqueza como instrumento desarrollada en el estudio sobre la naturaleza de la χρηματιστική en los capítulos *Pol.* A 8-9 y, por ello, conviene dirigir la atención a dicho texto.⁸

El tema de la riqueza se encuentra inserto dentro un estudio más general acerca de otras dos técnicas: la χρηματιστική y la οἰκονομική.⁹ Por su parte, el interés en la relación entre estas dos técnicas obedece a un interés más general que persigue esclarecer las funciones de los miembros del οἶκος y, en este sentido, el tipo de técnica en que consiste la administración de las propiedades (κτῆσις) de la casa y que debe ser dominada por el jefe del hogar (y en ese contexto, también el lugar de los esclavos). Pero consideremos el modo en que se plantea el problema sobre las dos técnicas mencionadas:

πρῶτον μὲν οὖν ἀπορήσειεν ἂν τις πότερον ἢ χρηματιστικὴ ἢ αὐτὴ τῆ οἰκονομικῆ ἔστιν ἢ μέρος τι, ἢ ὑπηρετικὴ (*Pol.* A 8, 1256a 3-5).

En primer lugar uno se puede preguntar si (1) la crematística es idéntica a la administración doméstica, o (2) si es una parte de ella, o (3) es auxiliar.

Dado que la crematística se ocupa de la adquisición de los bienes y que la administración doméstica (la οἰκονομική) se ocupa de la economía doméstica, parece haber un solapamiento entre estas dos disciplinas. Sin embargo, rápidamente Aristóteles elimina la primera de las dos opciones, la identificación entre ambas disciplinas, con el siguiente argumento:

ὅτι μὲν οὖν οὐχ ἢ αὐτὴ ἢ οἰκονομικὴ τῆ χρηματιστικῆ, δῆλον (τῆς μὲν γὰρ τὸ πορίσασθαι, τῆς δὲ τὸ χρήσασθαι· τίς γὰρ ἔσται ἢ χρησομένη τοῖς κατὰ τὴν οἰκίαν παρὰ τὴν οἰκονομικήν); (*Pol.* A 8, 1256a 10-13).

que la administración doméstica no es idéntica a la crematística es evidente: porque la segunda tiene el rol de procurar los bienes, la primera de servirse de ellos; ¿qué arte, en efecto, utilizará los bienes de la casa, si no es la administración doméstica?

El criterio para discriminar entre ambas es que la χρηματιστικὴ se encarga de procurar los bienes (πορίσασθαι), mientras que la οἰκονομικὴ se ocupa de utilizarlos (χρήσασθαι). Hecha esta distinción, queda examinar las opciones (2) y (3) que, de por sí, no constituyen opciones excluyentes, puesto que es posible que la χρηματιστικὴ sea a la vez parte y auxiliar de la οἰκονομικὴ. Aristóteles introduce una subdivisión de (3) al preguntarse si (3.1) la χρηματιστικὴ se subordina como la técnica que produce los instrumentos (ὄργανα) que emplea la técnica superior (la οἰκονομικὴ) o bien (3.2) como la técnica proveedora del material (ὕλη) utilizado por la οἰκονομικὴ.¹⁰ Para examinar este problema, Aristóteles se pregunta si otra técnica subordinada, la agricultura (γεωργικὴ), técnica que por excelencia se ocupa de proveer los bienes (el alimento, τροφή) que luego son utilizados por la οἰκονομικὴ, forma parte de la χρηματιστικὴ (a17). Luego viene un desarrollo inductivo en diversos momentos: primero (1256a 19-29) se prueba que todo ser vivo persigue el alimento por naturaleza y luego (1256a 29-b7) se muestra que esto mismo sucede, naturalmente, entre los hombres. En este segundo excursus inductivo se plantean otras formas de adquisición de bienes en pos de la subsistencia que no tienen vinculación con la crematística o alguna de sus formas.¹¹ En tercer lugar (1256b 7-26), se muestra que la persecución de tales propiedades es natural para los hombres y para los animales y, además, se infiere que las plantas son el alimento para los animales así como las plantas y los animales son el alimento para el hombre. Este desarrollo permite a Aristóteles afirmar que hay una técnica natural de adquisición de bienes (κτητικὴ) encargada de procurar las cosas necesarias para la vida. Esta técnica es en cierto modo una forma de χρηματιστικὴ aceptable (crematística1) y

que sirve para optar por la opción 3.1 planteada más arriba; dicho de otro modo, la crematística procura los instrumentos¹² que luego serán utilizados por la οίκονομική. Pero citemos el pasaje completo donde se da esta respuesta porque en él encontramos también la caracterización de la riqueza genuina:

ἐν μὲν οὖν εἶδος κτητικῆς κατὰ φύσιν τῆς οἰκονομικῆς μέρος ἐστίν, ὅτι δεῖ ἤτοι ὑπάρχειν ἢ πορίζειν αὐτὴν ὅπως ὑπάρχει ὧν ἔστι θησαυρισμὸς χρημάτων πρὸς ζωὴν ἀναγκαίων, καὶ χρησίμων εἰς κοινωνίαν πόλεως ἢ οἰκίας. καὶ ἔοικεν ὁ γ' ἀληθινὸς πλοῦτος ἐκ τούτων εἶναι. ἡ γὰρ τῆς τοιαύτης κτήσεως αὐτάρκεια πρὸς ἀγαθὴν ζωὴν οὐκ ἄπειρός ἐστιν, ὥσπερ Σόλων φησὶ ποιήσας “πλούτου δ' οὐθὲν τέρμα πεφασμένον ἀνδράσι κεῖται”. κεῖται γὰρ ὥσπερ καὶ ταῖς ἄλλαις τέχναις· οὐδὲν γὰρ ὄργανον ἄπειρον οὐδεμιᾶς ἐστὶ τέχνης οὔτε πλήθει οὔτε μεγέθει, ὁ δὲ πλοῦτος ὀργάνων πλήθός ἐστιν οἰκονομικῶν καὶ πολιτικῶν. ὅτι μὲν τοίνυν ἔστι τις κτητικὴ κατὰ φύσιν τοῖς οἰκονόμοις καὶ τοῖς πολιτικοῖς, καὶ δι' ἣν αἰτίαν, δῆλον. (*Pol. A* 8, 1256b 26-39).

Así pues, una especie de arte adquisitivo es naturalmente una parte de la economía: es lo que debe facilitar o bien procurar que exista el almacenamiento de aquellas cosas necesarias para la vida y útiles para la comunidad de una ciudad o de una casa. Y parece que la verdadera riqueza proviene de estos, pues la provisión de esta clase de bienes para vivir bien no es ilimitada, como dice Solón en un verso: “Ningún límite de riqueza está fijado a los hombres”. En efecto, existe aquí uno, como en las demás artes. Ningún instrumento de arte alguna es ilimitado ni en cantidad ni en magnitud. Y la riqueza es la suma de instrumentos al servicio de una casa y de una ciudad. Por tanto, es evidente que hay un arte de adquisición natural para los que administran la casa y la ciudad.

La κτητικὴ legítima (sea la crematística o alguna de las otras técnicas mencionadas) es según naturaleza (κατὰ φύσιν) y forma parte constitutiva de la οίκονομική. Esta κτητικὴ debe proveer los bienes necesarios para la vida, sea esta la comunidad primera, la casa, o la comunidad última, la ciudad. La suma de estos bienes es la que constituye la base de la riqueza genuina (ἀληθινὸς πλοῦτος) que, como se detalla más adelante, equivale al conjunto limitado de instrumentos que hacen posible la vida. Para llegar a esta afirmación, es clave la crítica a la opinión de Solón sobre lo limitado de la búsqueda de riquezas. En este argumento el concepto clave es “instrumento” (ὄργανον) que, naturalmente, está asociado a τέχνη: el argumento asume que toda arte utiliza un número limitado en cantidad y magnitud para alcanzar su fin propio.¹³ El carácter de esta premisa es, evidentemente, inductivo. La experiencia que tenemos acerca del funcionamiento de las artes nos enseña que en ellas el fin perseguido se alcanza con un número finito de medios. De igual modo debe acontecer entonces con la técnica adquisitiva: si lo que buscamos es un tipo de técnica, en cuanto tal, debe regirse por la misma regla general y, por ello, también requiere un número limitado de medios. De este modo, la κτητικὴ, *qua* τέχνη, cuenta con un número limitado de instrumentos para

alcanzar su fin. Como remate del razonamiento, Aristóteles define la riqueza como, precisamente, “la suma de instrumentos al servicio de una casa y de una ciudad”.¹⁴ Finalmente, agrega que esta riqueza es “natural” (κατὰ φύσιν) y, por ello, como hemos señalado, estos medios limitados y acorde a la naturaleza son los que conforman la riqueza necesaria y suficiente para alcanzar el fin; es a esta suma de instrumentos que Aristóteles adjetiva ἀληθινός, es decir, “genuina”, “verdadera” o “real”.

Por otra parte, hemos visto que en *EN* (cf. n. 5) se enfatiza el carácter instrumental de la riqueza, el cual, a la luz del examen desarrollado en *Pol.* A 8, se revela con toda claridad. La riqueza está constituida por el conjunto de medios o instrumentos que sirven a la realización del fin de la casa o ciudad. A esto debe añadirse ahora que este fin se caracteriza por la autosuficiencia (que es condición para el vivir bien, como se sigue de *Pol.* A 2) así como por la felicidad en el plano individual (según *ENA* 7). Además, dado su carácter de medio es necesariamente limitada y, en contra de la opinión de Solón, no puede extenderse al infinito. Aristóteles considera extravagante (ἄτοπον, 1257b.14) esa riqueza superabundante de Midas quien, se cuenta, convertía en oro todo lo que tocaba (*Pol.* A 9 1257b 14-17). Por otra parte, también se encuentra presente de modo implícito la idea de un término medio para la prosecución del fin, ni poca ni mucha riqueza sirven al fin buscado: solo la cantidad justa servirá genuinamente para ello.¹⁵ De este modo, la genuina riqueza es la que cumple con el bien último, y solo ella.¹⁶

Esta ἀληθινὸς πλοῦτος encuentra su fundamento en su asimilación a un instrumento y sirve para justificar la existencia y legitimidad de una crematística natural y justa (la crematística1) que se distinguirá de otras formas de adquirir riquezas (crematística2). Se sigue también de esta distinción que las formas de la crematística2 corresponden a una búsqueda de la riqueza más allá de lo conveniente y natural (como es el caso de Midas). Aristóteles distingue una de otra crematística con más precisión en el pasaje siguiente:

διὸ ζητοῦσιν ἕτερόν τι τὸν πλοῦτον καὶ τὴν χρηματιστικὴν, ὀρθῶς ζητοῦντες. ἔστι γὰρ ἑτέρα ἢ χρηματιστικὴ καὶ ὁ πλοῦτος ὁ κατὰ φύσιν, καὶ αὕτη μὲν οἰκονομική, ἢ δὲ καπηλικὴ ποιητικὴ χρημάτων οὐ πάντως, ἀλλὰ διὰ χρημάτων μεταβολῆς. καὶ δοκεῖ περὶ τὸ νόμισμα αὕτη εἶναι· τὸ γὰρ νόμισμα στοιχεῖον καὶ πέρασ τῆς ἀλλαγῆς ἐστίν. καὶ ἄπειρος δὲ οὗτος ὁ πλοῦτος, ὁ ἀπὸ ταύτης τῆς χρηματιστικῆς. ὥσπερ γὰρ ἡ ἰατρικὴ τοῦ ὑγιαίνειν εἰς ἄπειρόν ἐστι, καὶ ἐκάστη τῶν τεχνῶν τοῦ τέλους εἰς ἄπειρον (ὅτι μάλιστα γὰρ ἐκεῖνο βούλονται ποιεῖν), τῶν δὲ πρὸς τὸ τέλος οὐκ εἰς ἄπειρον (πέρασ γὰρ τὸ τέλος πάσαις), οὕτω καὶ ταύτης τῆς χρηματιστικῆς οὐκ ἔστι τοῦ τέλους πέρασ, τέλος δὲ ὁ τοιοῦτος πλοῦτος καὶ χρημάτων κτῆσις. τῆς δ' οἰκονομικῆς αὖ χρηματιστικῆς ἔστι πέρασ· οὐ γὰρ τοῦτο τῆς οἰκονομικῆς ἔργον. διὸ τῆ μὲν φαίνεται ἀναγκαῖον εἶναι παντὸς πλοῦτου πέρασ, ἐπὶ δὲ τῶν γινομένων ὀρθῶς συμβαῖνον τούναντίον· πάντες γὰρ εἰς ἄπειρον αὖξουσιν οἱ χρηματιζόμενοι τὸ νόμισμα. *Pol.* A 9, 1257b 17-34.

Por eso buscan otra definición de la riqueza y de la crematística, y lo hacen con razón. En efecto, cosas distintas son la crematística y la riqueza según la

naturaleza: esta es la administración de la casa; aquel otro arte del comercio, en cambio, es productivo en bienes, no en general, sino mediante el cambio de productos, y ella parece tener por objeto el dinero, ya que el dinero es el elemento básico y el término del cambio. Esta riqueza sí que no tiene límites, la derivada de esta crematística. Como la medicina no tiene límites en restablecer la salud y cada una de las artes es ilimitada en su fin (pues quieren realizar este al máximo), pero no es ilimitada en lo pertinente a tal fin (pues el fin es un límite para todas), así también no se da en esta clase de crematística un límite en su fin; su fin es el tipo de riqueza definido y la adquisición de recursos. De la economía doméstica, en cambio, no de la crematística, hay un límite, porque su función no es ese tipo de riqueza. Así que, por un lado, parece evidente que necesariamente haya un límite de cualquier riqueza, pero en la realidad vemos que sucede lo contrario. Pues todos los que trafican aumentan sin límites su caudal.

En este pasaje se caracteriza al segundo tipo de crematística como directamente vinculado al comercio y al intercambio de bienes. Dicho intercambio se hace sobre la base del dinero (νόμισμα) y en dicho intercambio no hay límite alguno (ἄπειρος). La comparación con la medicina sirve para dos cosas: por una parte, para mostrar que en la búsqueda del fin no hay límite alguno; y contrariamente, para destacar que en lo que refiere al fin mismo este está perfectamente establecido, puesto que el fin de una técnica, cualquiera sea, está dado por sus propias características y tal fin constituye un límite completamente determinado. Bajo esta consideración, no es extraño que se busque “otra definición de la riqueza y de la crematística” que, además, se acerca a la caracterizada en *EN* IV 1, donde el énfasis está puesto en el valor de las cosas bajo la óptica del dinero como el elemento clave del intercambio (cf. n. 12). Aristóteles deja claro que hay dos tipos de crematísticas, cada una con su fin específico así como sus instrumentos específicos y, por ello, dos definiciones posibles para cada una de ellas. Aristóteles explica por qué razón se da la confusión a la vez que discrimina con precisión entre cada una añadiendo la distinción entre los fines propios de las dos crematísticas:

αἴτιον δὲ τὸ σύνεγγυς αὐτῶν. ἐπαλλάττει γὰρ ἡ χρῆσις, τοῦ αὐτοῦ οὐσα, ἑκατέρας τῆς χρηματιστικῆς. τῆς γὰρ αὐτῆς ἐστὶ κτήσεως χρῆσις, ἀλλ' οὐ κατὰ ταύτόν, ἀλλὰ τῆς μὲν ἕτερον τέλος, τῆς δ' ἡ αὐξήσις. ὥστε δοκεῖ τισὶ τοῦτ' εἶναι τῆς οἰκονομικῆς ἔργον, καὶ διατελοῦσιν ἢ σῶζειν οἰόμενοι δεῖν ἢ αὐξάνειν τὴν τοῦ νομίσματος οὐσίαν εἰς ἄπειρον. αἴτιον δὲ ταύτης τῆς διαθέσεως τὸ σπουδάζειν περὶ τὸ ζῆν, ἀλλὰ μὴ τὸ εὖ ζῆν' (*Pol.* A 9, 1257b35 - 1258a1).

La causa es la estrecha afinidad entre las dos crematísticas. Sus empleos, siendo con el mismo medio se entrecruzan, pues ambas utilizan la propiedad; pero no de la misma manera, sino que esta atiende a otro fin, y el de aquélla es el incremento. De ahí que algunos creen que esa es la función de la economía doméstica, y acaban por pensar que hay que conservar o aumentar la riqueza monetaria indefinidamente. La causa de esta disposición es el afán de vivir, y no de vivir bien.

Ambas crematísticas se parecen puesto que utilizan la propiedad. Aquí radica el origen de la confusión pero este uso no es del mismo modo sino que se encuentra direccionado y diferenciado por el fin (τέλος) perseguido. En ese sentido, el fin de la crematística² es exclusivamente el incremento (αύξησης) de la riqueza y un incremento ilimitado. La razón de esta búsqueda ilimitada es el afanarse o empeñarse (τὸ σπουδάζειν) por vivir. La cláusula negativa que cierra la cita introduce el que sería el fin último de la economía doméstica:¹⁷ el vivir bien (τὸ εὖ ζῆν). Sin embargo, no debemos confundirnos puesto que el fin de la administración doméstica, la οἰκονομική, consiste simplemente en procurar los medios para la vida (para la subsistencia). La diferencia entre ambas técnicas es que los medios de la οἰκονομική están absolutamente delimitados mientras que los de la crematística² son ilimitados. Aristóteles entiende que los bienes materiales son condición necesaria para el desarrollo de una vida buena (del εὖ ζῆν último) por lo que el desarrollo de esta actividad es indispensable para alcanzar el fin último. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el segundo tipo de crematística que, como es patente, al no reconocer límites, puede incurrir en excesos tales que puedan llegar a entorpecer el alcance de la meta última (vivir bien). Eso es precisamente lo que advierte en el tramo final del capítulo donde se muestran diferentes formas de exceso, no solo en lo referido a la crematística² sino también en lo que sucede con otros tipos de técnicas o facultades. El problema de estos “imprudentes” es que persiguen el placer de modo excesivo¹⁸ y, en ese afán, pierden de vista el fin último. Hechas estas distinciones entre los tipos de crematística, pasemos ahora a considerar la relación entre la definición de ciudad y la riqueza verdadera.

5. La definición de la ciudad y la riqueza verdadera

Como primer paso de nuestro estudio, recordemos las definiciones propuestas:

1. la ciudad es la comunidad donde es posible la autosuficiencia; y
2. la riqueza genuina es la suma de instrumentos al servicio de una casa y de una ciudad.

Lo primero que debemos tener en claro para buscar las conexiones entre ambas definiciones (y así la subordinación de la definición de riqueza a la definición de ciudad) es que ambas definiciones se encuentran en relación con otro concepto utilizado por Aristóteles, cuando desarrolla la investigación sobre ellas. La noción de εὖ ζῆν no puede equipararse ni con la autosuficiencia ni con las riquezas materiales; en efecto, ambas son condición necesaria para el εὖ ζῆν, es decir, para la felicidad, pero no se equipararan con ella.¹⁹ En segundo lugar, hemos visto que en *Pol.* A 8 1256b 26-39 se caracteriza la riqueza genuina como aquella que brinda los instrumentos para la supervivencia (las cosas necesarias para la vida) y se deja asentado que estos instrumentos son necesarios no solo para la vida sino para el buen vivir. Estos instrumentos necesarios son, en virtud de su naturaleza instrumental, completamente delimitados en orden a su fin específico. De este modo, en la misma definición de riqueza se encuentra implícita la noción de límite: la riqueza genuina es la suma [limitada] de instrumentos.

Las definiciones de ciudad y de riqueza suponen de algún modo la noción de εὖ ζῆν que, sin embargo, no es objeto de la ciencia política. En efecto, como es sabido, el εὖ ζῆν entendido como felicidad es competencia de la ética que, no obstante, no deja de estar subordinada a la política (según *ENA 2*). En este sentido, la política sí tiene como competencia establecer las bases de la autosuficiencia (αὐτάρκεια) y de la riqueza verdadera puesto que ambas son, obviamente, objeto de la ciencia política (y a su vez, condiciones para la felicidad). En este sentido, podemos buscar la articulación entre ambas definiciones atendiendo a que αὐτάρκεια es un concepto de más amplio alcance que el de riqueza y, por ello, necesariamente lo determina. Así, es manifiesto que a partir de una cierta noción de αὐτάρκεια puede determinarse cuáles son los límites de una riqueza genuina y no a la inversa. Por esta razón, cuando en la definición de riqueza se estipulan límites según la naturaleza, estamos obligados a mirar hacia la αὐτάρκεια como la noción que establece los límites.

Asumido lo anterior, observamos que la noción de αὐτάρκεια expresa el término específico de la definición de ciudad: dentro del género de las comunidades, la ciudad es la que hace posible la αὐτάρκεια. Ahora bien, en el estudio desarrollado a lo largo de *Política A*, particularmente en torno a la diferenciación entre los tipos de crematísticas (crematística1: riqueza genuina; crematística2: riqueza ilimitada), observamos que esta característica de la ciudad funciona como una premisa tácita. La αὐτάρκεια es parte de la naturaleza de la ciudad y, por ello, todas las instituciones y funciones que se den en el interior de la ciudad deben subordinarse a ella. Por ello, dentro de la estructura argumentativa, este concepto opera como principio para buena parte de los razonamientos desarrollados en las secciones ulteriores. En el caso particular de la riqueza genuina, observamos que la condición que delimita toda riqueza genuina se encuentra en el hecho de que esté conformada por un número limitado de instrumentos que satisfagan las necesidades de la vida (sea en la casa o en la ciudad). Si bien Aristóteles utiliza explícitamente el concepto de εὖ ζῆν (1258a 1), necesariamente también está suponiendo el concepto de αὐτάρκεια porque, como se ha establecido, ella es una condición para el εὖ ζῆν. No tiene sentido afirmar que la riqueza genuina puede garantizar el vivir bien pero no la autosuficiencia y, por ello, la riqueza genuina debe garantizar tanto el εὖ ζῆν como la αὐτάρκεια. Por ello es posible afirmar que ambos conceptos funcionan como presupuestos de la riqueza genuina.

Retomemos ahora los desarrollos de §1 sobre la metodología de los *Analíticos* propuesta por D. Charles en relación con los dos aspectos propuestos: 1. cronología y progresión en el conocimiento y 2. descubrimiento y justificación de las definiciones. Respecto del primero de estos temas se puede afirmar que, tal como sucede con la definición de ciudad (cf. §2) donde se pasa de un hecho conocido, la existencia de la ciudad, al conocimiento de su esencia, igualmente sucede con lo referido a la noción de riqueza. En efecto, sabemos que existe la riqueza pero no conocemos su esencia. Lo particular del caso de estudio es que la investigación sobre la riqueza permite discriminar dos esencias distintas que, naturalmente, corresponden a dos objetos diferentes pero originalmente confundidos. En este sentido, el ejemplo es valioso porque muestra que el conocimiento previo que

constituye el punto de partida de la investigación es un conocimiento provisorio y tentativo que no tiene estatuto científico pero que, en la medida que la investigación avanza, puede alcanzar tal estatuto. Su condición de provisionalidad y confusión inicial hace posible, en este caso, que un concepto borroso y ambiguo como el de riqueza dé origen a dos definiciones diferentes, *i. e.*, a la confirmación de la existencia de dos cosas distintas: la riqueza verdadera y la riqueza ilimitada. En cualquier caso, se ve confirmado que el punto de partida inicial es un tipo de conocimiento previo que, a través de un desarrollo heurístico adecuado que permite establecer distinciones entre los posibles términos que podrían componer la definición, logra precisar aquellos que mejor se adecúan al objeto de estudio.

En lo que refiere al segundo punto, si retomamos la “restricción para la definición” que supone tanto que la definición debe brindar un rasgo prioritario del objeto investigado como que ese rasgo debe tener una función deductiva adecuada para ser de tal clase, podemos considerar que la definición de ciudad cumpliría con ese requisito. Hemos observado que el término clave de la definición de ciudad –la *αὐτάρκεια*– se encuentra operando, aunque más no sea implícitamente,²⁰ como condición para el establecimiento de la definición de riqueza. Esto, a su vez, supone también que se satisfaga la “condición de prioridad” que exige, precisamente, que los términos de las definiciones sean prioritarios en relación con las cosas demostradas. En este sentido, tal como Rapp encuentra que las definiciones iniciales de *Pol. A* brindan las nociones iniciales para los desarrollos posteriores, particularmente *Pol. Γ*, en nuestra exposición observamos que las definiciones de *Pol. A* 1-2 constituyen la base teórica sobre la que se elaboran las definiciones de la riqueza. Por último, en el desarrollo previo hemos mostrado de qué modo la noción de *αὐτάρκεια* se erige como pieza clave del todo el argumento ulterior, particularmente en lo referido a la distinción entre los tipos de riqueza.

6. Consideraciones finales

La hipótesis que condujo nuestra investigación es que la justificación última de la riqueza verdadera se encuentra en la definición de ciudad. Como complemento de esta sugerimos que Aristóteles realiza su investigación siguiendo en general algunas de las prescripciones expuestas en los *Analíticos*, particularmente en lo referido a las etapas de la investigación así como al modo en que puede probarse que las definiciones halladas son correctas. Para probar nuestra hipótesis hicimos un breve estado de la cuestión en §1 acerca del uso de las definiciones en el ámbito de la filosofía práctica aristotélica. Allí hicimos hincapié en la línea inaugurada por Charles (2000) sobre las etapas de la investigación y la función y prueba de las definiciones. En §2 nos ocupamos de mostrar el modo en que se expone la definición de ciudad en *Pol. A* 2. Esta definición introdujo el término clave de *αὐτάρκεια* que, como pudimos ver en §3 y continuando en §4, sirvió para discriminar entre una riqueza genuina y natural y una riqueza antinatural. La definición fue útil también en la discriminación entre los dos tipos de crematística. En §4 pudimos enfatizar la conexión entre las dos definiciones: para ello nos detuvimos en mostrar que la

noción de αὐτάρκεια, propia de la política y condición del vivir bien (εὖ ζῆν, propio de la ética), está supuesta en los distintos momentos del argumento presentado en *Pol. A 9*. Estos desarrollos nos permitieron, también mostrar que la exposición aristotélica utiliza la definición de un modo activo y, a través de este uso, construye una prueba para la misma definición (acorde con la propuesta general de Charles). En efecto, sostuvimos que las definiciones, que por su propia naturaleza, es decir, *qua* principios, son indemostrables, encuentran en su aplicación concreta una prueba “de hecho” y retroactiva. La idea implícita en esta tesitura es que si la definición no fuera adecuada, el trabajo exploratorio sobre los tipos de riqueza no arribaría a una buena resolución. Al contrario, luego de la investigación, nos encontraríamos con aporías sin solución y serias dificultades con los hechos empíricos propios del campo de estudio. De este modo, hemos visto cómo los párrafos iniciales de *Política* brindan las primeras nociones elementales del área sobre las que se van construyendo los desarrollos y pruebas sucesivos. Con base en las primeras definiciones de ciudad se van resolviendo problemas y se van agregando nuevas definiciones –algunas de las cuales no hemos desarrollado– tales como las de casa, aldea, propiedad, instrumento, esclavo, administración doméstica, crematística y riqueza verdadera entre muchas otras. Si nuestro desarrollo ha sido convincente, habremos brindado nuevos elementos en apoyo de la presencia del método de los *Analíticos*, y las definiciones implicadas en su uso, en los tratados de filosofía práctica.

Bibliografía

- BERRÓN, M. (2020). Aristotle's *Politics* I and the Method of *Analytics*. *Rhizomata* Vol. VII.1, 83-106.
- BESSO, G.; CURNIS, M. (2011). *Aristotele. La politica*. Libro I. Roma, L' Erma di Bretschneider.
- CHARLES, D. (2000). *Aristotle on Meaning and Essence*, New York.
- DETEL, W. (1997). Why all animals have a stomach: Demonstration and Axiomatization in Aristotle's *Parts of Animals*. En KULLMANN, W; FÖLLINGER, S. (Hrsg.) (1997). *Aristotelische Biologie, Intentionen, Methoden, Ergebnisse*. Stuttgart, Verlag, pp. 63-84.
- FERMANI, A. (2016). La χρηματιστική nella *Politica* di Aristotele: articolazioni concettuali e ricadute etico-antropologiche”. ΠΗΓΗ / FONSI, 34-56.
- GARCÍA VALDÉS, M. (trad.) (1988). Aristóteles: *Política*. Madrid, Gredos.
- GOTTHELF, A.; LENNOX, J. G. (eds.) (1987). *Philosophical Issues in Aristotle's Biology*. Cambridge.
- GULLINO, S. (2018). Il dialogo aristotelico Περὶ πλούτου e la 'filosofia pratica' di Aristotele. En GRECCHI, L. (a cura di) (2018). *Teoria e prassi in Aristotele*. Pistorio, Petite plaisance, pp. 253-276.

- KARBOWSKI, J. (2013). Aristotle's Inquire into Natural Slavery. *Journal of the History of Philosophy*, Vol. 51, N° 3, 331-353.
- KARBOWSKI, J. (2019). *Aristotle's Method in Ethics*. Cambridge University Press.
- KULLMANN, W.; FÖLLINGER, S. (Hrsg.) (1997). *Aristotelische Biologie, Intentionen, Methoden, Ergebnisse*. Stuttgart, Verlag.
- LIVOV, G. (trad.) (2015). Aristóteles. *Política*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes / Buenos Aires, Prometeo.
- LIVOV, G. (2016). Aristóteles y la definición científica de la ciudad – estado. *INTUS-LEGERE Filosofía*. Vol 10. N° 1, 11-35.
- NATALI, C. (1991). Aristote et la *chrématistique*. En PATZIG, G. (comp.) (1990). *Aristoteles' „Politik“, Akten des XI. Symposium Aristotelicum*. Friedrichshafen/Bodensee. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht
- NATALI, C. (2017). *Il metodo e il trattato. Saggio sull' Etica Nicomachea*. Roma, Edizione di Storia e Letteratura.
- PALLÍ BONET, J. (trad.) (1998). Aristóteles: *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*. Madrid, Gredos.
- RAPP, CH. (2020). Definitions in Aristotle's *Politics*: State and constitutions. *Revue de Philosophie Ancienne*, Issue 2, 367-409.
- ROSS, D. (ed.) (1957). *Aristotelis Politica*. Oxford, Clarendon Press.
- SAINTERS, T. J. (trad.) (1995). Aristotle: *Politics. Books I and II*. Oxford Clarendon Press.
- ZANATTA, M. (2021). I principi dello statuto epistemologico della politica architettonica in Aristotele. En G. Angelini, G.; Grecchi, L., *Etiche e Politica in Aristotele*. Pistorio, Ed. Petite Plaisance, pp. 87-115.

Notas

¹ Agradezco la invitación a formar parte de este volumen homenaje al PROF. CLAUDIO LIZÁRRAGA. Como seguramente él sabía, en estas primeras páginas de la *Política* se encuentra la célebre definición aristotélica del hombre como animal político. Aristóteles aclara también que ser político es una condición natural de poseer *lógos*, palabra, ya que poseer la palabra es condición también para nombrar lo justo y lo injusto, el bien y el mal. Creo que Claudio era un genuino animal político: un ser social, virtuoso, conocedor de lo bueno y lo malo y cuyo obrar se hallaba regulado por el bien común de la comunidad universitaria.

² Las traducciones son de Manuela García Valdez en la traducción de la *Política* editada por Gredos (cf. Bibliografía). Ocasionalmente he modificado la traducción para enfatizar algún aspecto de mi argumento. El texto griego está tomado de la edición de ROSS (OUP, 1957).

³ Algunos han considerado que se trata de una primera definición nominal. En el caso de la ciudad, conocemos su existencia puesto que vivimos en ciudades (se trata, para nosotros, de un dato empírico), pero no conocemos su esencia. El camino hacia la definición real, la

que nos informa la causa, supone partir del conocimiento de algún elemento de la cosa, aunque más no sea del nombre, como en este caso. (cf. LIVOV 2016).

⁴ En *APo.* B 13 se responde al interrogante sobre cómo hay que buscar los predicados en el qué es (τὰ ἐν τῷ τί ἐστὶ κατηγορούμενα, 96a22-23) y se ilustra la búsqueda con el caso de la tríada: cuando tenemos “número”, “primero”, “impar” y “primo” tenemos todos los predicados necesarios para la definición. Todos estos términos se dan unidos solo en la tríada y, por ello, constituyen su definición. Unas líneas más adelante, se señala que cuando estudiamos una totalidad (un ὅλον) hay que dividir el género hasta las primeras partes indivisibles en la especie (διελεῖν τὸ γένος εἰς τὰ ἄτομα τῷ εἶδε τὰ πρῶτα).

⁵ Es materia de discusión el modo en que están conectadas la autosuficiencia y el buen vivir. Parecería que Aristóteles entiende que lo segundo no puede darse sin lo primero, pero la redacción del pasaje 1252b 27-30, particularmente la última línea, no establece una relación causal entre dichos elementos sino más bien de identidad.

⁶ Sobre esta subordinación de la ética a la política nos parece sumamente pertinente el enfoque propuesto por M. Zanatta que visualiza a la política como ciencia arquitectónica que suministra los principios no solo para esta disciplina sino también para las disciplinas subordinadas como la ética. Por otra parte, la tesis de Zanatta es que las ciencias prácticas, a pesar de la variabilidad de su objeto, se adecúan a la caracterización de la ciencia desarrollada en los *Analíticos* (Cf. ZANATTA 2021, pp. 88 ss.).

⁷ La misma idea en *ENY* 7 1097a25: “Puesto que parece que los fines son varios y algunos de éstos los elegimos por otros, como la riqueza, las flautas y, en general, los instrumentos, es evidente que no son todos perfectos, pero lo mejor parece ser algo perfecto”. También en *ENY* 8 se menciona a la riqueza como uno de los bienes exteriores e instrumentales (junto con los amigos y el poder político). En *Pol.* A 8 distingue entre adquirir o procurar los bienes y usarlos como los rasgos distintivos de la χρηματιστική y de la οἰκονομική. Volveremos sobre esto.

⁸ La teoría de la riqueza como instrumento constituye un soporte teórico sobre el que parcialmente se construye una teoría completa acerca de la felicidad en *ENY* 7.

⁹ Para una somera caracterización de dichas disciplinas puede consultarse NATALI (1991, pp. 297-299).

¹⁰ Distinción que está en PLATÓN, *Plt.* 287c.

¹¹ Son formas de la crematística el intercambio (ἀλλαγὴ) y el comercio minorista (καπηλεία).

¹² Aristóteles no lo dice explícitamente, pero se sobreentiende que hay numerosas técnicas que se encargan de procurar o proveer (πορίζειν) los bienes, a saber: el pastoreo, la agricultura, la piratería, la pesca y la caza. Estas técnicas son del orden de la producción y se distinguen de las técnicas dependientes de la crematística tales como el intercambio (ἀλλαγὴ) y el comercio minorista (καπηλεία).

¹³ Cf. NATALI 1991 para un estudio de este argumento en este sentido.

¹⁴ Cf. esta definición con la de *EN*: “por riqueza entendemos todo aquello cuyo valor se mide en dinero” (χρήματα δὲ λέγομεν πάντα ὅσων ἡ ἀξία νομίσματι μετρεῖται. *EN* IV 1, 1119b 26-27).

¹⁵ Existe una virtud específica relacionada con la riqueza: la liberalidad (ἐλευθεριότης) que consiste en un término medio entre la avaricia y la prodigalidad. La misma tesis se

encontraría en el frg. 1a del *Περὶ πλούτου*, diálogo aristotélico perdido sobre la riqueza (cf. GULLINO 2018).

¹⁶ Queda como elemento de estudio si la riqueza verdadera debe limitarse a la mencionada. Una clave para ayudar a responder esa pregunta está en el pasaje de *EE*: “Así, esta elección y adquisición de bienes naturales – bienes del cuerpo, riquezas, amigos y otros bienes que más promueven la contemplación de la divinidad, es la mejor, y esta norma es la más bella; pero aquella que por defecto o por exceso impide vivir y contemplar la divinidad es mala” (*EE*VIII 3, 1249b 16-21). El pasaje nos enseña que el universo de bienes aristotélicos no se reduce a los “necesarios para la vida”, sino que incluye muchos otros que son los que realmente hacen posible el buen vivir. Como hemos dicho antes, la crematística¹ solo garantiza el cubrimiento de las necesidades cotidianas en una casa o ciudad y provee así la riqueza verdadera en vistas del fin ulterior. Pero es claro que la riqueza verdadera es una condición necesaria para la realización de este fin, pero no suficiente. Como se sigue del pasaje de *EE*, debemos contar con otros importantes bienes si queremos realizar efectivamente ese vivir bien. Si esto es así, quizá entonces debemos pensar en que además de la riqueza verdadera provista por la crematística¹, hay todavía una riqueza más verdadera que la anterior que está provista por otros bienes tan relevantes como los materiales, bienes como las virtudes, conforman un plafón de bienes verdaderos que le dan cuerpo real al buen vivir mencionado en *Política A*.

¹⁷ En este pasaje se propone una confusión entre la crematística² y la administración doméstica que, desde luego, no es la confusión entre la crematística¹ y la administración doméstica. Aclaremos que la administración persigue la provisión de los medios de subsistencia (los bienes), la crematística¹ persigue el intercambio de estos bienes dentro del límite natural provisto por el vivir bien mientras que la crematística² persigue el incremento de modo ilimitado.

¹⁸ τὴν τῆς ἀπολαυστικῆς ὑπερβολῆς ποιητικὴν ζητοῦσιν’ (*Pol. A* 9, 1258a, 7-8). Sobre la búsqueda del placer como la causa del surgimiento de la crematística², cf. FERMANI (2016).

¹⁹ La reflexión de *EN A* 7 sobre la autosuficiencia es más oscura en su distinción respecto de la felicidad. En *Política*, contrariamente, como no se está discutiendo sobre la felicidad, la distinción es más clara.

²⁰ En este artículo no hemos hecho hincapié en posibles reconstrucciones silogísticas en las que podrían ser vertidos los razonamientos propuestos por Aristóteles. Entendemos que un trabajo tal, que es realmente posible, no sumaría al artículo. En efecto, el silogismo en tanto que estructura formal del razonamiento sirve únicamente para ofrecer una forma en la que los razonamientos informales pueden mostrar su genuino rigor lógico. Es claro que Aristóteles no ha entendido que este trabajo haya sido necesario puesto que, de hecho, no lo ha realizado. Sin embargo, también es claro que él entendió que dicha labor era realizable. Sobre esfuerzos por reconstruir silogísticamente razonamientos aristotélicos, cf. GOTTHELF 1987 y DETEL 1997.